

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA ALCALDIA GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3549/2023 Fecha Resolución: 07/11/2023

.

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS HUERTOS DE OCIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

DECRETO DE ALCALDIA

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS HUERTOS DE OCIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Según estipula la Ordenanza Fiscal y Reguladora de los Huertos de Ocio de Marchena, concluído el período de adjudicación de los mismos sería de 36 meses. Dicho período concluye el próximo 31 de Diciembre de 2023.

Del 15 al 30 de Septiembre se abrió el plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2026.

Del 30 de Octubre al 5 de Noviembre de 2023 fue publicada en el Tablón de Anuncios y en la web municipal el listado provisional de admitidos y excluídos, sin que haya sido presentada alegaciones al mismo.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes excluidos/as y admitidos/as:

EXCLUIDOS:

NOMBRE: CAUSA DE EXCLUSION:

- JOSÉ MELERO MARTÍN NO CUMPLE REQUISITO EMPADRONAMIENTO.
- ROSARIO MACHO HERRERA. NO CUMPLE REQUISITO JUBILACIÓN/INCAPACIDAD

ADMITIDOS:

- MANUEL MORENO LUQUE.
- JOSÉ MORENO LUQUE.
- SALVADOR REINA MARTÍN.
- FRANCISCO MANUEL NARVÁEZ MARTÍN.
- ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
- JAVIER MONTERO IGLESIAS.
- MIGUEL GIL NARVÁEZ.
- MANUEL AYORA MARTÍN.
- DIEGO ROMERO REAL.
- JOSÉ MANUEL ALFONSO HIDALGO.
- FRANCISCO JAVIER GARCÍA TEJADA.
- MIGUEL MELERO ALCAIDE.
- JOSÉ MARÍA MONTERO LÓPEZ.

Código Seguro De Verificación:	DJkousngQPITCdvAyIr58g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	08/11/2023 12:48:34
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	07/11/2023 17:11:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DJkousngQPITCdvAyIr58g==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA ALCALDIA GENERALES

- ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍN.
- MANUEL RUEDA RUÍZ.
- ANTONIO LUQUE PEREA.
- ANTONIO SÁNCHEZ ÁLVAREZ.
- JOSÉ LUQUE PEREA.
- FERNANDO BERDUGO CORTÉS.
- RAMÓN ARANDA FALCÓN.
- FRANCISCO ARANDA FALCÓN.
- RICARDO RUEDA AYORA.
- MIGUEL SÁNCHEZ BELLIDO.
- ENRIQUE CASTILLO FUENTES.
- MANUEL MAYORGA PLIEGO.
- ENRIQUE GERENA PÉREZ.
- JUAN MARIA DUARTE LÓPEZ.
- JOSÉ ENRIQUE GIRALDO VEGA.
- ANTONIO MÁRQUEZ BLANCO.
- JUAN PERAL OLIVA.
- GONZALO ALCAIDE AGUILAR.
- RAMÓN GALINDO PAQUE.
- JESÚS GARCÍA SOLANO.
- MANUEL ÁLVAREZ ALFONSO.
- ANTONIO JESÚS HIDALGO SEVILLANO.
- FRANCISCO JAVIER PLIEGO VILLALBA.
- MANUEL LOBO VALDERRAMA.
- JUAN JOSÉ JIMÉNEZ REYES.
- CARLOS MARTÍNEZ DÍAZ.
- JOSÉ PONCE AGUILAR.
- CARLOS TERNERO JIMÉNEZ.
- NECULAI CRISTIAN RUSAN.
- ANTONIO MELERO REINA.
- JOSÉ MATEO GUISADO.
- JOSÉ MANUEL TALAVERÓN GARCÍA.
- ANTONIO RAMÍREZ REY.
- JESÚS REINA MARTÍN.
- JUAN MANUEL RAMÍREZ REY.
- JOAQUÍN RAMÍREZ REY.
- HERMENEGILDO MATEO ROMERO.
- JOSÉ GUERRERO GARCÍA.
- FRANCISCO MIGUEL RAMÍREZ MONTERO
- FRANCISCO VÁZQUEZ MORA
- MANUEL M.ª MARTÍNEZ GAVIRA.

SEGUNDO: La Ordenanza Fiscal y Reguladora de los Huertos de Ocio establece en su art. 2.6 que una vez resueltas las alegaciones se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos junto con la fecha de celebración del sorteo público, fijándose la misma para el día **28 de Noviembre a las 12 horas en el Salón de Actos de Sodemar.**

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Marchena y en su página web.

Marchena, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa. Fdo. María del Mar Romero Aguilar.

Código Seguro De Verificación:	DJkousngQPITCdvAyIr58g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	08/11/2023 12:48:34
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	07/11/2023 17:11:15
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DJkousngQPITCdvAyIr58g==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA ALCALDIA GENERALES

La Alcaldesa, Fdo.: María del Mar Romero Aguilar

Toma de razón. La Secretaria, Fdo.: María del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación:	DJkousngQPITCdvAyIr58g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	08/11/2023 12:48:34
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	07/11/2023 17:11:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/DJkousngOPITCdvAvIr58g==		

